

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

CONSULTA: Puede considerarse un adelanto del 30% por el servicio prestado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 11      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

PREVIO informe del área usuaria, No se acoge la consulta, el TDR no considera pagos adelantados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

OBSERVACIÓN: Solicitamos PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 11      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El cuestionamiento resulta ser mas una consulta por lo que se aclara que la Entidad si cuenta con mesa de partes virtual las 24 horas y también es valido que puedan presentar sus tramites a través de la MESA DE PARTES VIRTUAL a fin de facilitar los trámites administrativos con la entidad.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm ¿ Si el contratista presenta sus documentos fuera de ese horario, serán considerados presentados al siguiente día hábil.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

9.2 PLAZO: 800 horas maquina en un plazo de 250 días

CONSULTA: Que sucede si se agotan las 800 horas antes de los 240 días

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 9      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, A la consulta se sugiere ir al numeral 11 de los términos de referencia donde se indica que se "realizaran pagos mensuales y parciales", por lo que el servicio puede concluir antes y ser pagado en cualquier mes de la prestación dentro de la vigencia del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

OBSERVACIÓN: Las especificaciones técnicas no indican el modo de cálculo de las horas, ni la horas mínimas al mes que pagará la entidad.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, No se acoge la observación, se sugiere ir al numeral 11 de los términos de referencia donde se indica que se "realizaran pagos mensuales y parciales por el servicio efectivamente prestado" por lo que el calculo de las horas se realizara en función a lo indicado, así también al no indicar la horas mínimas estas no son consideradas dentro de la descripción del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

9.1 LUGAR

OBSERVACIÓN: Con la finalidad de poder costear debidamente el costo del servicio se necesita tener la ubicación exacta, con geo localización, del punto donde se van a realizar los trabajos; esto a fin de poder no solamente calcular los gastos de desplazamiento y de desmovilización del equipo sino para calcular los gastos de viáticos y demás que se tienen que incurrir para que el operador se encuentra a disposición de la entidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 9      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, No se acoge la observación, se sugiere ir al numeral 9.1 Lugar de los TDRs donde indica que: La prestación del servicio será en todos tramos de la obra entre los distritos de huarocondo y Zurite provincia de anta y Departamento del Cusco. La que se considera información clara, precisa y suficiente para el calculo de la oferta económica del postor así como su movilización y desmovilización se realizara del campamento que se encuentra dentro del tramo de la carretera.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

8.1 PERSONAL

OBSERVACIÓN: para efectos de disponibilidad del Operador, y para poder calcular cuál es el costo del Operador se debe de indicar en qué días y en qué horario debe estar disponible el operador en el vehículo para el uso de la entidad.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 8    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, y habiendo analizado el mismo resulta ser una consulta el cual se aclara: La presente obra bajo el régimen del horario de construcción civil respeta el siguiente horario:

de lunes a viernes de:

7:00 a 12:00 horas y 13:00 a 16:30 horas

Sábados de:

7:00 a 12:30 horas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/03/2024

Hora de envío : 17:59:57

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

3 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

OBSERVACION:Se debe precisar si las horas se van a contabilizar con el HOROMETRO del equipo o si se van a contabilizar desde el momento en que la máquina está disposición de la entidad u otra modalidad en la cual se contabilicen las horas. Para poder realizar las ofertas se necesita tener claro cuál va a ser el modo en que las horas van a ser contabilizadas.

Con la finalidad de poder participar en igualdad de condiciones que los demás postores, es necesario contar con la información detallada del servicio. aprestar y de que modo el proveedor va contabilizar sus ingresos. De este modo la observación esta en que las especificaciones técnicas no están completas y no permite poder determinar varios aspectos de la contratación.

En ese sentido la entidad debe precisar como van a ser contabilizadas las 800 horas maquinas. 1) si las horas se van a contabilizar con el HOROMETRO del equipo, 2) si se van a contabilizar desde el momento en que la máquina está disposición de la entidad o 3) Si es que es otra modalidad, la misma debera ser detallada debidamente en las bases. Para poder realizar las ofertas se necesita tener claro cuál va a ser el modo en que las horas van a ser contabilizadas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: III**

**Literal: 3**

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, No se acoge la observación, se sugiere ir al numeral 11 de los términos de referencia donde se indica que se "realizaran pagos mensuales y parciales por el servicio efectivamente prestado mediante valorizaciones que serán contabilizadas por las horas efectivas" por lo que el calculo de las horas se realizara en función a lo estrictamente indicado en los TDRs por lo que todos los postores pueden participar en igualdad de condiciones. Por lo que se valorizaran todas horas que el equipo se movilice bajo las ordenes de la obra como indica en el numeral 3.2 "Todos los trabajos se ejecutaran en coordinación y bajo el requerimiento del ingeniero residente, supervisor de obra o personal responsable del área pertinente".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

**3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

OBSERVACION: se indica que la máquina es seca, esto se entiende en el Argot del alquiler de maquinaria que el combustible lo suministra la entidad pública. En ese sentido la entidad debe aclarar que suministrará el combustible para que el equipo pueda movilizarse y realizar las tareas

En las bases senala maquina "SECA". Entonces se entiende que es maquina sin operador, ni combustible. Pero por otro lado LAS BASES dice que debe ser con operador. hay contradicción en las bases que debe ser aclarada. Respecto al combustible, lubricantes y otros en caso la entidad los va proporcionar se requiere se indique el modo, lugar y oportunidad en el que los va proporcionar al contratista

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, No se acoge la observación indicando al postor que revise el numeral 3 Alcances y descripción de servicio de TDR así como el literal B.1 del numeral 15 Requisitos de calificación donde indica claramente que el equipo se requiere como "maquina: seca con operador".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA, PARA LA META 0008 - "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:59:57

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

OBSERVACION: en las bases tampoco se senala cual es el numero minimo de horas al mes que va trabajar el vehiculo. Esta información es indispensable para poder calcular el costo y realizar la oferta. Si bien se ve que son 8 meses de trabajo, falta precisar si se trata de 100 hortas minimas al mes que garantiza la entidad al contratista o cuantas horas minimas la mes garantiza.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Previo informe del área usuaria, No se acoge la observación, indicando que al no figurar en el TDR no se consideran horas mínimas de trabajo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null